

RIO GALLEGOS,

14 de Abril de 1999

VISTO:

El Expediente Nº 12.452/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 03 de las presentes obra Nota Nº 041/99 elevada por la Sra. Jefa de la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

Que mediante la misma solicita autorización para realizar el llamado a inscripción correspondiente para cubrir la asignatura Análisis y Producción Del Discurso, perteneciente a primer año del ciclo básico de las carreras de Matemática, Geografía, Psicopedagogía y Enfermería;

Que en virtud de la formulación del Ciclo Básico se prevé que esta asignatura facilite la comprensión lectora, así como la corrección de un discurso coherente, la corrección y evaluación de los trabajos realizados por los alumnos;

Que por lo expuesto solicita se llame a inscripción de cuatro cargos de Ayudante Dedicación Simple;

Que en Acto Plenario de fecha 14 de Abril de 1.999, el Consejo de Unidad aprobó por unanimidad autorizar el llamado a inscripción para cubrir (6) cargos de Ayudantes Dedicación Simple;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el Llamado a Inscripción de postulantes para cubrir SEIS (6) cargos Categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple en la asignatura Análisis y Producción del Discurso, perteneciente al primer año del ciclo básico de las carreras de Matemática, Geografía, Psicopedagogía y Enfermería.

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Extensión, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-



JUAN CARLOS BAHAMONDE  
e/c. Secretario del Consejo  
de Unidad  
UNPA - UARG

ACUERDO Nº



ING. ANIBAL BELLONI  
DECANO  
UNPA - UARG